ACTA DE RECEPCION DE BILLETES DE ₲ 100 MIL - 2021

En la ciudad de Asunción, a los siete días del mes de junio del año 2022, siendo las 12:30 horas, se reúnen en la Tesorería del Banco Central del Paraguay las siguientes personas: por la **TESORERIA: RODI OZUNA**, Tesorero, **ARNALDO FIGUEREDO** Sub Tesorero de Bóvedas, por la **GERENCIA DE AUDITORIA INTERNA, JORGE AVALOS**, por la firma **CEVIMA S.A., PATRICIA ARIAS** (C.I. 5.744.152), representante en el país de la firma POLSKA WYTWORNIA PAPIEROW WARTOSCIOWYCH, a los efectos de proceder a la recepción de billetes de la denominación ₲.100.000 (Guaraníes cien mil) Serie "K" - Año 2021, cuya impresión y provisión fue adjudicada a la firma POLSKA WYTWORNIA PAPIEROW WARTOSCIOWYCH, según Resolución N°14, Acta N°30 de fecha 18 de junio de 2021 del Directorio del Banco Central del Paraguay y Contrato N°19/2021.

Se procedió a la identificación visual de los contenedores y a la verificación de los candados de seguridad puestos en el aeropuerto por el personal del Departamento de Seguridad del BCP. Seguidamente, se procedió a la apertura de las puertas de los contenedores y descarga de las cajas de los billetes de ₲.100.000 (guaraníes cien mil) serie "K". La señorita PATRICIA ARIAS, en representación de la firma **POLSKA WYTWORNIA PAPIEROW WARTOSCIOWYCH** hace entrega de la carga que conforme a las documentaciones dice contener:

Denominación	Cantidad de cajas	Total de unidades
₲.100.000	60	21.000.000
Total	60	21.000.000

En este contexto y conforme al manifiesto de carga y demás documentos de importación, declaran que se hace entrega de 21.000.000 (veinte y un millón) de unidades de billetes de ₲.100.000 (guaraníes cien mil), serie "K", distribuidas en 60 (sesenta) cajas con sus respectivos pallets, que contienen 350 (trescientos cincuenta) paquetes en cada una, conteniendo cada paquete 1.000 (un mil) unidades de billetes de ₲. 100.000 (guaraníes cien mil) serie "K".

Seguidamente, se procedió a la descarga total de las cajas colocadas sobre sus respectivos pallets. A los efectos de la verificación, es seleccionada la caja individualizada como A167.

En la apertura de la caja A167 se procede a verificar que la misma contenga 350 (trescientos cincuenta) paquetes, los cuales dicen contener 1.000 (un mil) unidades de billetes de ₲.100.000 (guaraníes cien mil), serie "K", totalizando 350.000 (trescientos cincuenta mil) billetes.

Acto seguido, se procede a corroborar la cantidad de unidades de billetes, en un paquete seleccionado aleatoriamente, constatándose que el mismo contiene 1.000 (un mil) unidades de billetes.

A continuación, se procede a realizar la verificación de los billetes para corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas detalladas en el documento individualizado como **"ESPECIFICACIONES TECNICAS VERIFICABLES VISUALMENTE**, que forma parte del presente Acta y en el cual se detallan los resultados de las observaciones realizadas. Las demás especificaciones técnicas mencionadas en el Pliego de Bases y Condiciones serán verificadas con el Informe del Laboratorio.

Concluida la verificación de los billetes correspondiente a la caja A167 se procede al zunchado y sellado térmico del paquete y posterior cierre y lacrado de la caja, firmando ante los presentes, los representantes del Departamento de Tesorería y la Auditoría Interna del Banco Central del Paraguay.

RODI HERNAN OZUNA P.
Tesorero
Banco Central del Paraguay

J. AVALOS

ARNALDO FIGUEREDO
BCP - TESORERÍA

CEVIMA S.A

Considerando que las muestras cotejadas han sido tomadas al azar y de manera limitada, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho a efectuar reclamos posteriores, conforme a los términos contractuales y en la medida en que sean verificadas la calidad y la totalidad de billetes proporcionados, tras su emisión. ———

Se deja constancia que de acuerdo al contrato se debe entregar un total de 70.000.000 (setenta millones) de unidades de billetes, recibiendo en esta tercera entrega la cantidad de 21.000.000 (veintiún millones); en la primera entrega se recibió la cantidad de 28.000.000 (veintiocho millones) y en la segunda entrega la cantidad de 21.000.000 (veintiún millones) de unidades, completando así la cantidad total según contrato.

Sin nada más que agregar se da por finalizado el acto, siendo las 13:45 horas, suscribiendo el presente instrumento los participantes, previa lectura y ratificación de su contenido, en 4 (cuatro) copias del mismo tenor y a un solo efecto.———

RODI OZUNA

ARNALDO FIGUEREDO

JORGE AVALOS

PATRICIA ARIAS
C.I. 5.744.152

CEVIMA S.A.